



Categorías de personal judicial en la UE

España

Información proporcionada por: Centro de Estudios Jurídicos

Mayo de 2014

DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE PERSONAL JUDICIAL en España

1. Profesión / categoría de personal judicial

Nombre de la categoría de personal judicial	<p>En español: Secretario Judicial</p> <p>Los secretarios judiciales son funcionarios que constituyen un cuerpo superior jurídico único, de carácter nacional, al servicio de la Administración de Justicia. Son designados por el Ministerio de Justicia.</p> <p>Deben estar en posesión del título de licenciado en Derecho, aprobar una oposición y pasar un período de formación inicial en el Centro de Estudios Jurídicos.</p> <p>En inglés: Court Secretary</p>
Base jurídica / documentos reglamentarios	<ul style="list-style-type: none">• Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales• Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial, de 1 de julio, que establece el marco jurídico español del poder judicial y de todas las categorías de personal judicial
<h4>2. Acceso a la categoría / profesión</h4>	
Principales condiciones de acceso	<p>Cualificaciones: Titulación de educación superior en derecho</p> <p><u>Elementos del Derecho de la UE:</u> obligatorios</p>

Procedimiento de acceso	Procedimiento de selección: se celebra a escala nacional <ul style="list-style-type: none"> Examen estatal/oposición
Vías de acceso alternativas	Transferencia desde otras profesiones: Sí - Exámenes internos para funcionarios. Sin embargo, solo puede participar en los exámenes internos una categoría determinada de funcionarios (Gestión procesal).

3. Responsabilidades / funciones

Responsabilidades generales	<ul style="list-style-type: none"> Competencias específicas relacionadas con las resoluciones judiciales Procedimientos Gestión Asistencia al poder judicial en la redacción de sentencias Otras (asumen la dirección de la Oficina judicial y son responsables del resto del personal judicial (son los directores de la Oficina judicial)) <p>FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ejercen como autoridad judicial responsable de la certificación de documentos ejercen como responsables de la actividad de documentación son los promotores y organizadores del procedimiento son los directores procesales técnicos de la Oficina judicial colaboran y cooperan con otros órganos y administraciones: con el Consejo General del Poder Judicial y las Comunidades Autónomas desempeñan funciones de policía de vistas Otras funciones (por ejemplo, promoción de medios técnicos, cooperación judicial internacional, etc.) <p>Los secretarios judiciales desempeñan sus funciones cumpliendo siempre los principios de legalidad e imparcialidad. Poseen autoridad jurídica para certificar documentos y actúan con autonomía e independencia.</p>
-----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Su función principal consiste en ejecutar y garantizar la ejecución de todas las sentencias dictadas por los jueces y los órganos jurisdiccionales dentro de su ámbito de actuación.</p> <p>Esta categoría de personal judicial desempeña un papel importante en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho civil y procedimientos conexos (procedimientos civiles transfronterizos) • Derecho mercantil y procedimientos conexos (procedimientos mercantiles transfronterizos) • Derecho penal y procedimientos conexos (procedimientos penales transfronterizos) • Derechos procesales en los procedimientos penales • Ejecución de las sentencias judiciales • Derechos humanos • Acceso a la justicia • Derechos de la víctima • Derechos del niño • Derecho administrativo y procedimientos conexos • Derecho medioambiental y procedimientos conexos • Asistencia a los jueces y/o fiscales generales • Gestión de los tribunales (justicia en red, protección de datos, autenticación de documentos judiciales y extrajudiciales, programación/gestión de la programación de los órganos jurisdiccionales)
Función en los procesos que contienen elementos del Derecho de la UE	<p><u>Elementos del Derecho de la UE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • existen, pero solo constituyen una parte menor de las funciones generales • están cobrando más importancia conforme se adoptan más instrumentos legislativos de la Unión
<i>4. Organización de la categoría / profesión:</i>	
Estructura organizativa	Ministerio de Justicia – Secretaría General de la Administración de Justicia
Proveedores de formación	CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS (formación inicial y continua)
	cifras 10-20 estructuras del sector público

	tipos	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras del sector público • Proveedores de formación europeos
	Nombre(s)	
Organizaciones profesionales		<p>Colegio Nacional de Secretarios Judiciales www.coseju.com</p> <p>Sindicato de Secretarios Judiciales (SISEJ) www.sisej.com</p> <p>Unión Progresista de Secretarios www.upsj.org</p>

Fuente: Proyecto piloto de formación judicial europea: «Lote 3 – Formación del personal judicial en el Derecho de la UE y fomento de la cooperación entre los proveedores de formación a escala de la UE», estudio elaborado por el Instituto Europeo de Administración Pública (IEAP) junto con un consorcio